



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[9L/PNLP-0006-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, con objeto de combatir la pobreza energética y garantizar unos mínimos de bienestar para aquellos ciudadanos riojanos que tienen dificultades para hacer frente al gasto de luz y gas, inste al Gobierno riojano a que sea directamente la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, a través del Servicio de Prestaciones de inserción social, quien convoque, gestione y conceda la prestación, asumiendo los Servicios Sociales comunitarios la acreditación de la situación de pobreza energética del solicitante.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 64

[9L/PNLP-0007-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un Plan de Municipios Monumentales de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 65

[9L/PNLP-0008-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un Plan de choque contra la despoblación de los municipios de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 66

[9L/PNLP-0009-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y para adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diálogo con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etcétera.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 67

[9L/PNLP-0010-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tramitar, con urgencia, una nueva ley de financiación local para los ayuntamientos de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 67

[9L/PNLP-0011-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a los municipios que todavía mantienen vestigios de la sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en sus calles o espacios públicos a que procedan a su retirada.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 68

[9L/PNLP-0012-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha una nueva convocatoria urgente de ayudas a la compra de libros de texto para este curso 2015-2016, en la que se elimine el punto de la convocatoria que hace referencia a "No haber repetido en el curso académico 2015/2016 [...]" para los nuevos cursos de implantación de la LOMCE y en la que se modifique la cuantía de la ayuda hasta cubrir la totalidad del coste del lote de libros.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 69

[9L/PNLP-0013-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que libere de forma inmediata la AP-68 en su tramo entre Arrúbal, Logroño, Navarrete y Cenicero como ronda sur-variante de Logroño, y realice los accesos correspondientes.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 70

[9L/PNLP-0014-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste que ningún Parlamento, Gobierno o institución política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas ni las resoluciones de los tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular, que corresponde, de acuerdo con la Constitución, al conjunto del pueblo español; que reafirma la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución, en particular la igualdad de todos los españoles ante la ley, con independencia del territorio donde residan.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 70

[9L/PNLP-0015-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a articular vías legales de entrada en la Unión Europea a las personas refugiadas para acabar con las redes de tráfico de personas y poner

fin al drama humano al que estamos asistiendo en nuestras fronteras.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

71

[9L/PNLP-0016-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, y al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados y, en concreto, que se incentive la incorporación de los municipios riojanos a la Red de Municipios de Acogida, que se dote a los municipios receptores de recursos suficientes para paliar su situación de desamparo y que se cree un Plan interinstitucional de ayuda al pueblo sirio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

72

[9L/PNLP-0017-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que con la máxima urgencia haga posible la libre elección de médico de atención primaria, especialista médico y centro hospitalario, con independencia del lugar de residencia y de cualquier otro condicionante, dentro del ámbito de actuación del Servicio Riojano de Salud.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

74

[9L/PNLP-0018-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a todos los poderes públicos, administraciones y sociedad a proteger y defender la cohesión y la unidad de España, respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, mostrar la fortaleza democrática de nuestras instituciones, defender la soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable, y salvaguardar siempre nuestro Estado de derecho, nuestros principios y valores constitucionales y nuestro sistema de libertades.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

75

## INTERPELACIONES

[9L/INTE-0003-](#) Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

76

[9L/INTE-0004-](#) Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

76

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

**9L/POP-0028-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una paralización de la implantación del calendario LOMCE ante el rechazo de la misma por parte de todos los partidos políticos a excepción del Partido Popular.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 77

**9L/POP-0029-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario un pacto político en La Rioja en materia educativa.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 77

**9L/POP-0030-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja iniciativas para alcanzar un pacto político en La Rioja en materia educativa.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 77

**9L/POP-0031-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario derogar el real decreto de racionalización del gasto público en materia educativa de 2012.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 78

**9L/POP-0032-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que sería deseable regular la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 78

**9L/POP-0033-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja regular la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 78

**9L/POP-0034-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 78

**9L/POP-0035-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 79

[9L/POP-0036-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oportunidad de cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia Católica, así como al resto de confesiones religiosas, por parte de los ayuntamientos, por sus propiedades municipales.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 79

[9L/POP-0037-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, tal como refleja la Orden 29/2014, de 4 de diciembre, de evaluación en Primaria, en el artículo 7 (evaluación y promoción del alumnado ACNEAE), punto 1, y que ordena que los alumnos que sigan una adaptación curricular no significativa, es decir, cumpliendo los objetivos mínimos establecidos para su curso, solo puedan tener una calificación máxima de 5.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 79

[9L/POP-0038-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los ayuntamientos puedan cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia Católica, así como al resto de confesiones religiosas, por sus propiedades.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 80

[9L/POP-0039-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja el criterio del Gobierno de España de no modificar la subida del IVA cultural al 21 %.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 80

[9L/POP-0040-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja medidas regionales para subsanar la subida del IVA cultural al 21 %.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 80

[9L/POP-0041-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es deseable un cambio legislativo para que la Iglesia Católica, así como el resto de confesiones religiosas, deban pagar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) por sus propiedades.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 81

[9L/POP-0042-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2015-2016 en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 81

[9L/POP-0043-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que las relaciones entre el Gobierno riojano y los municipios deben basarse en los principios de lealtad institucional.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 81

[9L/POP-0044-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiado al Gobierno de La Rioja que las inversiones del 1,5% en La Rioja sean presentadas por el consejero y representantes del Partido Popular en los municipios en vez de los alcaldes de dichos municipios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 82

[9L/POP-0045-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no presentó las inversiones del 1,5% Cultural junto con los alcaldes de los municipios, en vez de los representantes del Partido Popular de dichos municipios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 82

[9L/POP-0046-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hacen lo posible el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Fomento y Política Territorial por facilitar la instalación de empresas en nuestra tierra.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 82

[9L/POP-0047-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dan respuesta el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Fomento y Política Territorial a los empresarios que desean invertir y crear empresas en nuestra tierra.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 83

[9L/POP-0048-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que cree que pueden tener los empresarios que desean invertir en nuestra tierra del Gobierno de La Rioja y de la Consejería de Fomento y Política Territorial.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 83

[9L/POP-0049-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que hace el Gobierno de La Rioja para que el corredor ferroviario riojano de alta velocidad sea una realidad lo antes posible.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 83

[9L/POP-0050-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plazo que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para el comienzo

- de las obras del corredor ferroviario riojano de alta velocidad.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 84
- [9L/POP-0051-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el tratamiento del Gobierno de España a La Rioja en materia de infraestructuras en los Presupuestos de 2016.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 84
- [9L/POP-0052-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja insuficiente la inversión en infraestructuras en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para La Rioja.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 84
- [9L/POP-0053-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el gasto en publicidad que realiza en los medios de comunicación para publicitar cada obra de carreteras.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 85
- [9L/POP-0054-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no elimina los gastos en publicidad de cada obra realizada en carreteras y los destina a la mejora de las mismas.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 85
- [9L/POP-0055-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja que comenzarán las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 85
- [9L/POP-0056-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada comenzarán en esta legislatura.  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 86
- [9L/POP-0057-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja remediar el abandono de las dependencias judiciales hasta el traslado al nuevo Palacio de Justicia.  
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 86
- [9L/POP-0058-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a realizar alguna actuación concreta para reducir las tasas universitarias, que tanto aumentaron.  
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 86

[9L/POP-0059-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que la Universidad de La Rioja siga perdiendo alumnos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 87

[9L/POP-0060-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a ayudar el Gobierno de La Rioja a sostener el fondo social para estudiantes con necesidades pertenecientes a la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 87

[9L/POP-0061-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a mejorar las opciones para que los alumnos riojanos tengan más accesible la concesión de becas, dado que son los más agraviados en la política de becas del reciente Gobierno de España.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 87

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

[9L/POPG-0001-](#) Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las alternativas que plantea para dar cobertura a las necesidades básicas de aquellas unidades familiares que han agotado todas las prestaciones sociales y deben esperar seis meses para acceder a una prestación de inserción social.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 88

[9L/POPG-0002-](#) Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto en los próximos tres meses regular, por orden o decreto, la garantía de acceso pleno a la atención sanitaria y farmacéutica del Servicio Riojano de Salud a la población inmigrante en situación administrativa irregular.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 88

[9L/POPG-0003-](#) Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los criterios que va a defender para mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el nuevo modelo de financiación autonómico.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 89

[9L/POPG-0004-](#) Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las acciones que prevé poner en marcha el Gobierno de La Rioja para atender la crisis de refugiados sirios en el ámbito de la

Comunidad Autónoma.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 89

[9L/POPG-0005](#)-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la evolución del programa de mediación integral de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual en La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 89

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0006 - 0900651-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja, con objeto de combatir la pobreza energética y garantizar unos mínimos de bienestar para aquellos ciudadanos riojanos que tienen dificultades para hacer frente al gasto de luz y gas, inste al Gobierno riojano a que sea directamente la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, a través del Servicio de Prestaciones de inserción social, quien convoque, gestione y conceda la prestación, asumiendo los Servicios Sociales comunitarios la acreditación de la situación de pobreza energética del solicitante.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza energética es aquella situación que sufre un hogar incapaz de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda.

La crisis y el elevado desempleo han reducido las rentas e ingresos familiares, llevando en muchos casos a la imposibilidad de hacer frente a gastos tan elementales como el pago de la luz y la calefacción del hogar.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida, más de dos millones de hogares no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante el invierno. Esta cifra equivale al 11,1% del total de núcleos familiares españoles. Este porcentaje es un 38% superior al registrado en 2013 y el más alto de los años de la crisis.

La pobreza energética tiene un impacto profundo en la vida de las personas. El impago supone el corte inmediato del suministro en el hogar, lo que deja a estos hogares sin luz y sin energía para poder calentar su vivienda.

No se tienen datos públicos del número de hogares riojanos a los que se les ha cortado la luz durante el pasado año 2014. Sin embargo, cada vez son más numerosos los ciudadanos riojanos que acuden a los servicios sociales y a las organizaciones sociales a por ayuda para poder hacer frente al pago del recibo de la luz.

El Gobierno de La Rioja, mediante Orden 6/2014, de 30 de mayo, aprobó las bases reguladoras para la

concesión de subvenciones a entidades locales para evitar el corte de suministro de energía eléctrica y gas a familias en exclusión social. Asimismo, mediante Resolución de 9 de marzo de 2015, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, amplió esta convocatoria para el año 2015.

El procedimiento articulado por el Gobierno de La Rioja para que, a través de las entidades locales, se puedan conceder ayudas económicas a las familias que no dispongan de los medios económicos necesarios para afrontar el pago de estos suministros ha demostrado ser claramente ineficiente y no adecuarse a las necesidades reales de las familias.

La medida establecida por el Gobierno de La Rioja es una medida paliativa, dado que el mencionado procedimiento actúa sobre el impago y obliga a que se tenga una deuda pendiente, lo que implica que para solicitar la ayuda es necesario presentar la carta de la compañía suministradora con "el aviso de corte de energía". La medida debiera de ser preventiva siendo suficiente la acreditación de la situación de "pobreza energética".

Por otro lado, obliga a las entidades locales solicitantes a establecer en su ámbito competencial una regulación y un procedimiento de concesión con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3 y 5 de la orden mencionada (destinatarios y modalidades y cuantía de las ayudas). Este hecho genera una carga de trabajo extra a las entidades locales y reduce los meses del año durante los cuales la ciudadanía puede acceder a la ayuda.

El hecho de que sean las entidades locales, voluntariamente, quienes accedan a la convocatoria de las ayudas puede generar desequilibrio entre los riojanos en función de que el Ayuntamiento en el que residan haya solicitado o no la subvención.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja, con objeto de combatir la pobreza energética y garantizar unos mínimos de bienestar para aquellos ciudadanos riojanos que tienen dificultades para hacer frente al gasto de luz y gas, inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que sea directamente la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, a través del Servicio de Prestaciones de inserción social, quien convoque, gestione y conceda la prestación, asumiendo los Servicios Sociales comunitarios la acreditación de la situación de pobreza energética del solicitante.

2. A que la prestación cubra el 100% de la diferencia entre el 10% de los ingresos mensuales de la unidad de convivencia y el 100% del precio del recibo durante un periodo de tiempo preestablecido y revisando la situación al finalizar el mismo.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0007 - 0900660-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un Plan de Municipios Monumentales de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el

artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra comunidad hay un enorme potencial turístico de los municipios de nuestra comunidad, gracias a la riqueza de nuestra tierra y del patrimonio histórico-artístico existente en nuestros municipios. La gran riqueza histórico-artística de muchos municipios riojanos hace que sea necesario potenciarlos. En La Rioja existen numerosos municipios que tienen a su cargo responsabilidades de conservación, rehabilitación y mantenimiento de su entorno y de los servicios que posibilitan su visita y disfrute que exceden notoriamente de las posibilidades propias que vendrían exigidas por la población residente. La existencia de municipios "monumentales" está citada y acreditada en la legislación vigente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un Plan de Municipios Monumentales de La Rioja.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0008 - 0900662-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un Plan de choque contra la despoblación de los municipios de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la pérdida de población en la mayoría de los municipios riojanos es patente, especialmente en los más pequeños. La pérdida de población en los pueblos riojanos supone un retroceso importante en la cohesión territorial de nuestra comunidad y pone en peligro el futuro de muchos municipios. La pérdida demográfica que se observa en los pueblos riojanos muestra la necesidad de elaborar un plan de choque que aporte las medidas necesarias para parar el declive demográfico, así como la creación de medidas e incentivos que sirvan para aumentar la población en dichos municipios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar y presentar, en un plazo no superior a tres meses, un Plan de choque contra la despoblación de los municipios de La Rioja.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0009 - 0900663-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y para adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diálogo con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etcétera.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La LOMCE es una ley controvertida y lesiva para el alumnado, llena de obstáculos y segregadora, que se ha aprobado con una falta absoluta de diálogo y consenso y que ha propiciado que todos los grupos de la oposición firmaran un compromiso para una derogación futura.

El nuevo mapa político planteado tras las elecciones del 24-M pone de manifiesto la oposición de la mayoría de las comunidades autónomas a la LOMCE.

Ante la perspectiva de la pérdida de mayoría absoluta del Partido Popular a nivel nacional y de un panorama con 12 comunidades autónomas que ven razonable la paralización del calendario LOMCE ante el clamor de la comunidad educativa, es necesario reconducir de forma inmediata esta situación a través del diálogo y el consenso.

Entendemos que la paralización del calendario de aplicación de la LOMCE debe hacerse desde el cumplimiento de la ley, pero garantizando estabilidad y certidumbre en el sistema educativo, amortiguando sus aspectos más negativos en el marco del cumplimiento de la ley y desde el diálogo con la comunidad educativa para construir las medidas que permitan sentar las bases de un futuro pacto educativo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y para adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diálogo con la comunidad educativa; representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etc.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0010 - 0900664-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tramitar, con urgencia, una nueva ley de financiación local para los ayuntamientos de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos riojanos han realizado un enorme esfuerzo económico en los últimos años para adecuarse a la situación de crisis. En la actualidad son la Administración que menos déficit tiene de las administraciones públicas. La calidad de los servicios públicos que prestan, así como la cercanía y eficiencia están fuera de toda duda, pero desde hace mucho tiempo los ayuntamientos vienen demandando una nueva situación financiera que mejore su capacidad de actuación sin que para ello dependan de la discrecionalidad del Gobierno de turno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tramitar, con urgencia, una nueva ley de financiación local para los ayuntamientos de La Rioja.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0011 - 0900665-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a los municipios que todavía mantienen vestigios de la sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en sus calles o espacios públicos a que procedan a su retirada.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 15 de la ley de memoria histórica insta a las administraciones públicas a tomar las medidas oportunas para la retirada, en el ámbito de sus competencias, de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil (1936-1939) y de la represión de la Dictadura posterior (1939-1975).

En La Rioja existen todavía en la actualidad múltiples símbolos alusivos a la sublevación militar, a la Dictadura y a la represión posterior. Los vestigios existentes en los callejeros, así como placas, escudos y otros objetos que todavía permanecen en algunos municipios deben desaparecer. La alusión a dichos personajes en múltiples calles de municipios riojanos, especialmente en la capital de nuestra comunidad autónoma, ofende la memoria, la dignidad humana y, muy especialmente, la memoria de las víctimas y de sus descendientes.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste a los municipios que todavía mantienen vestigios de la sublevación militar de 1936, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en sus calles o espacios públicos a que procedan a su retirada.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0012 - 0900666-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha una nueva convocatoria urgente de ayudas a la compra de libros de texto para este curso 2015-2016, en la que se elimine el punto de la convocatoria que hace referencia a "No haber repetido en el curso académico 2015/2016 [...]" para los nuevos cursos de implantación de la LOMCE y en la que se modifique la cuantía de la ayuda hasta cubrir la totalidad del coste del lote de libros.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2012 el Gobierno de La Rioja eliminó el programa de gratuidad de libros de texto existente hasta el momento, sustituyéndolo por un programa de ayudas a la compra de libros de texto que, cómo el propio Gobierno ha reconocido en sede parlamentaria, llega a menos del 20% del alumnado, cuando UNICEF señalaba que el 33% de los menores están en riesgo de exclusión social en La Rioja.

En este curso se implanta la LOMCE en diferentes cursos tanto de Primaria como de Secundaria y Bachillerato, lo que obliga a que en esos cursos se tengan que comprar nuevos libros, lo que imposibilita que se puedan heredar o recurrir a los bancos de libros gestionados por diversas entidades como las AMPAS.

La situación de algunas familias sin ingresos ni prestaciones, con rentas muy bajas, o perceptoras de ingreso mínimo de inserción (reciben únicamente 399 €/mes) en La Rioja es muy preocupante y no pueden asumir la compra de lotes de libros para sus hijos/as.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha una nueva convocatoria urgente de ayudas a la compra de libros de texto para este curso 2015-2016 en la que se elimine el punto de la convocatoria que hace referencia a "No haber repetido en el curso académico 2015/2016 [...]" para los nuevos cursos de implantación de la LOMCE y en la que se modifique la cuantía de la ayuda hasta cubrir la totalidad del coste del lote de libros, resolviendo y adelantando por parte de la Administración la financiación y cuantía para las familias más vulnerables determinadas por los Servicios Sociales.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0013 - 0900667-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que libere de forma inmediata la AP-68 en su tramo entre Arrúbal, Logroño, Navarrete y Cenicero como ronda sur-variante de Logroño, y realice los accesos correspondientes.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AP-68 es una vía de peaje que atraviesa La Rioja de este a oeste. En la actualidad, su concesión finaliza en 2026, después de que el Gobierno del PP la prorrogase. La ciudad de Logroño, así como los municipios que se sitúan en sus cercanías se ven necesitados de contar con una vía que evite el paso por el centro de dichas localidades, así como accesos que faciliten su comunicación. Ante la urgencia de dicha infraestructura, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que libere de forma inmediata la AP-68 en su tramo entre Arrúbal–Logroño–Navarrete y Cenicero como ronda sur-variante de Logroño, y realice los accesos correspondientes.

Logroño, 31 de agosto de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0014 - 0900680-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja manifieste que ningún Parlamento, Gobierno o institución política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas ni las resoluciones de los tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular, que corresponde, de acuerdo con la Constitución, al conjunto del pueblo español; que reafirma la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución, en particular la igualdad de todos los españoles ante la ley, con independencia del territorio donde residan.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo establecido en el artículo 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su debate en el Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El próximo día 27 de septiembre se celebran en la Comunidad Autónoma de Cataluña elecciones autonómicas, convocadas de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía de dicha comunidad, para elegir diputados al Parlamento de Cataluña.

Sin embargo, algunas fuerzas políticas que se presentan a tales comicios han adelantado su voluntad de desobedecer, precisamente, la Constitución española, el Estatuto de Autonomía y toda norma del ordenamiento democrático vigente que les impida separar unilateralmente a Cataluña del conjunto de

España, mediante la aprobación de una declaración de independencia en el Parlamento de Cataluña.

Considerando que la Constitución y el resto del ordenamiento vigente son la garantía de la igualdad de derechos de todos los españoles en cualquier parte de España, que son además el marco de convivencia del que libremente todos los ciudadanos españoles nos hemos dotado, y que, por tanto, ninguna institución democrática española puede permanecer ajena a un reto contra la legalidad democrática de esta magnitud, el Parlamento de La Rioja manifiesta:

1. Que ningún Parlamento, Gobierno o institución política puede desobedecer las leyes democráticamente aprobadas ni las resoluciones de los tribunales, ni situarse por encima de la soberanía popular, que corresponde, de acuerdo con la Constitución, al conjunto del pueblo español.

2. Que reafirma la plena vigencia de todos los principios democráticos que emanan de la Constitución, en particular la igualdad de todos los españoles ante la ley, con independencia del territorio donde residan.

3. Que se solidariza con todos los ciudadanos de Cataluña ante el reto a las libertades, a la igualdad y a la democracia que supone la intención de algunas fuerzas políticas de incumplir la Constitución, las leyes y las resoluciones de los tribunales.

4. Que expresa su máximo compromiso con la construcción del proyecto común que es España, de la mano de nuestros conciudadanos catalanes y junto con todos los españoles, en el marco de la Unión Europea".

Logroño, 2 de septiembre de 2015. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

**9L/PNLP-0015 - 0900720-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a articular vías legales de entrada en la Unión Europea a las personas refugiadas para acabar con las redes de tráfico de personas y poner fin al drama humano al que estamos asistiendo en nuestras fronteras.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

Debido a la emergencia humanitaria que se está produciendo, en la presente proposición no de ley el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja solicita el trámite por procedimiento de urgencia conforme al artículo 79 del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

#### MARCO CONCEPTUAL

El Grupo Parlamentario de Podemos en La Rioja muestra su profunda preocupación y dolor ante la mayor crisis humanitaria desde la II Guerra Mundial, solo comparable con la situación provocada por las Guerras Yugoslavas en 1992 en lo que respecta a personas desplazadas y solicitudes de asilo. Denunciamos, además, la mala gestión y la insolidaridad que, una vez más, están mostrando la Unión Europea y el Gobierno del Partido Popular en esta cuestión.

Entre 2007 y 2013 la Unión Europea ha gastado 2.000 millones de euros en blindar las fronteras y solo 700 en políticas de asilo. Menos del 10% de los refugiados en el mundo llegan a la Unión Europea, la mayor parte se quedan en países limítrofes a los países de los que huyen. De los 8 millones de personas desplazadas por el conflicto, 6 millones se han desplazado a países limítrofes, principalmente Líbano, Turquía y Jordania; 2 millones

lo han hecho a otros países y solo 250.000 personas han logrado llegar a Europa. Es decir, solo el 6% de las personas sirias buscan protección en Europa.

Por su parte, España solo recibe el 1% de las solicitudes de asilo de la Unión Europea. El informe de CEAR 2015 recoge que solo 5.947 personas pidieron protección internacional en 2014 en España. De ellas, solo 1.585 fueron admitidas a trámite (a valoración). Finalmente, solo 384 personas lograron el estatuto de refugiado y 1.199 consiguieron una protección subsidiaria. El año pasado el Gobierno del Partido Popular se comprometió a reasentar solo 130 personas sirias, en el marco de un conflicto que ha desplazado ya a más de 8 millones y que solo entre enero y agosto ha hecho huir a 264.500. El compromiso del Gobierno con esta crisis y con el derecho de asilo es, como muestran estos datos, inexistente.

#### SOLICITUD:

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja instamos a este Parlamento a que exija al Gobierno la puesta en marcha de forma URGENTE de las siguientes medidas concretas sobre las que tiene plena capacidad de decisión:

1. Articular vías legales de entrada en la Unión Europea a las personas refugiadas para acabar con las redes de tráfico de personas y poner fin al drama humano al que estamos asistiendo en nuestras fronteras. En concreto, restablecer el asilo diplomático con acceso directo en todas las embajadas españolas. Es decir, reabrir la posibilidad de solicitar protección internacional en las embajadas y consulados españoles en los Estados de origen y tránsito. Así lo prevé la Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, aunque pendiente aún de su desarrollo mediante un reglamento. Por ello exigimos que de manera urgente se tramite dicho reglamento y se den las instrucciones necesarias para poder aplicar esta medida de manera urgente en tanto se desarrolla el mismo.

2. Trabajar en la adopción de una política común de asilo y, mientras se desarrolla esta normativa, presionar desde el Gobierno a la Unión Europea para que derogue inmediatamente el Protocolo Dublín 3, que prevé el regreso de una persona refugiada al país donde solicitó el asilo desde otro país miembro de la Unión Europea e impide la libre circulación de estas personas.

En ese sentido nos posicionamos además claramente en contra de la actuación de países miembros de la Unión Europea como Hungría o Macedonia y exigimos una posición firme de la Unión Europea ante lo que está ocurriendo en la frontera de estos países.

Instamos al Gobierno a exigir el fin de la militarización de la frontera y la criminalización de las personas desplazadas, desde el respeto a los derechos humanos y a los valores rectores de la Unión.

Finalmente, mostramos nuestro apoyo total a cualquier iniciativa que desde este Parlamento se ponga en marcha para afrontar de forma solidaria y responsable la actual crisis humanitaria, así como nuestra voluntad de participar en propuestas como la realizada por el Ayuntamiento de Barcelona para desplegar una red de ciudades refugio que den la bienvenida y acojan a personas refugiadas. En el mismo sentido, llamamos a la ciudadanía a promover y a participar en acciones que den visibilidad a esta dramática situación y muestren la solidaridad de La Rioja con quienes más sufren.

Logroño, 3 de septiembre de 2015. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

**9L/PNLP-0016 - 0900722-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, y al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados y, en concreto, que se incentive la incorporación de los municipios riojanos a la Red de

Municipios de Acogida, que se dote a los municipios receptores de recursos suficientes para paliar su situación de desamparo y que se cree un Plan interinstitucional de ayuda al pueblo sirio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la ONU hay hasta 15 millones de personas que en este momento están huyendo de diferentes guerras intentando llegar a un lugar que no es el suyo para sentirse a salvo. La mayoría son sirios, ciudadanos de un país masacrado por la pobreza y la desigualdad con el norte, que desde hace tres años, por si no tuvieran ya suficiente, soportan una guerra cruel en la que su Gobierno les bombardea y los rebeldes se han echado en manos de los terroristas del ISIS. Su desesperación marca su huida, perdiendo familiares, bienes y amigos como la mejor de las soluciones. En su camino muchos son estafados por traficantes de personas, que les acaban de arrancar lo poco que les queda (en ocasiones dinero, en otras la propia vida).

La foto del pequeño Aylan muerto tendido en una playa de la costa de Turquía sirvió de acicate al destapar una realidad que azotó las conciencias que aún permanecían dormidas. La dureza de la fotografía nos acabó despertando a todos, estando al fin convencidos de la necesidad que tiene Europa de afrontar con decisión el mayor desafío migratorio que ha tenido en décadas y de atajar la mayor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial. Por eso, el impacto de una fotografía nos tiene que proyectar hasta el fondo de la cuestión: la desigualdad cada vez mayor entre el primer mundo y los países empobrecidos, y la amenaza del Estado Islámico.

Pero sin olvidar el fondo hemos de dar respuestas concretas ahora, para que la de Aylan sea la última de las más de tres mil muertes que se han producido este año en las costas de Europa. Ningún país puede ni debe hacer frente a esta crisis en solitario. Es una cuestión que atañe a todos y desde la Comisión Europea se han hecho propuestas para que todos los países de la Unión Europea actúen conforme al principio de solidaridad.

Dar soluciones no es tarea fácil, pero urge. Con Irak y Afganistán aprendimos que desde Occidente podemos ganar con facilidad una guerra convencional, pero que, al margen de la destrucción inmediata, los estragos de la posguerra nos hacen incapaces de controlar las guerras civiles posteriores. Dejar que sean Líbano, Jordania y Turquía quienes reciban en solitario a los refugiados sería como mirar hacia otro lado ahora que ya hemos despertado al ser conscientes de que los refugiados mueren por intentar llegar a Europa. Por tanto, la solución más factible tiene que ser otra, y que además dependa de nosotros mismos: facilitar su huida del horror ofreciéndoles un lugar digno en el que vivir. Hemos de unir esfuerzos a políticas nacionales, europeas e internacionales para abordar a corto, medio y largo plazo perspectivas y planes nuevos para un drama migratorio que se está manifestando como nunca antes lo había hecho.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que nuestro país acoja al menos el número de refugiados recomendado por la Comisión Europea, e insta al Gobierno de La Rioja a que se adopten medidas urgentes ante las crisis humanitarias de refugiados, en concreto:

1. Que se incentive la incorporación de los municipios riojanos a la Red de Municipios de Acogida.

2. Que se dote a los municipios receptores de recursos suficientes para que a través de sus servicios se contribuya a paliar su situación de desamparo.

3. Que se cree un Plan interinstitucional de ayuda al pueblo sirio por el que se coordinen acciones de solidaridad entre los municipios de acogida y entre estos con otros agentes de la sociedad civil como ONG o iniciativas particulares.

Logroño, 4 de septiembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0017 - 0900730-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que con la máxima urgencia haga posible la libre elección de médico de atención primaria, especialista médico y centro hospitalario, con independencia del lugar de residencia y de cualquier otro condicionante, dentro del ámbito de actuación del Servicio Riojano de Salud.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud de La Rioja, dice en su artículo 12.2: "El ciudadano tiene el derecho a escoger profesional, servicio y centro sanitario en los términos y condiciones que se establezcan y en función de las disponibilidades del Sistema Público de Salud de La Rioja". Es evidente que este derecho de los ciudadanos riojanos no se cumple a la hora de decidir quién ha de ser su médico de atención primaria, especialista o centro hospitalario adonde dirigirse.

Numerosas han sido las muestras de protesta en diversos municipios riojanos en los últimos meses solicitando ser atendidos donde estimen oportuno, sin que su domicilio sea un freno para ello, siempre respetando las disponibilidades del Sistema Público de Salud.

La igualdad de todos los riojanos en este ámbito es básica. Que exista un movimiento social, como es "Sanidad Riojana Igualitaria", que denuncia esta situación es síntoma de que existe un problema real que hace sentirse agraviados a un importante número de riojanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que con la máxima urgencia haga posible la libre elección de médico de atención primaria, especialista médico y centro hospitalario, con independencia del lugar de residencia y de cualquier otro condicionante, dentro del ámbito de actuación del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 7 de septiembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0018 - 0900732-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste a todos los poderes públicos, administraciones y sociedad a proteger y defender la cohesión y la unidad de España, respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, mostrar la fortaleza democrática de nuestras instituciones, defender la soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable, y salvaguardar siempre nuestro Estado de derecho, nuestros principios y valores constitucionales y nuestro sistema de libertades.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una gran nación. Una nación con una historia muy rica en aportaciones de todo orden a la historia universal. Una nación llena de singularidades y de pluralidades, forjada a lo largo de los siglos.

España es un Estado democrático, un Estado social, un Estado de derecho. Decir hoy Constitución es decir España y decir España es decir Constitución.

España es hoy una gran nación porque está integrada por un conjunto de hombres y mujeres libres e iguales en derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio nacional.

Es una gran nación porque está a la altura de su tiempo, una nación moderna, desarrollada, integrada en Europa y con presencia y liderazgo en todas las organizaciones internacionales de relevancia. Es una gran nación porque respeta la pluralidad y singularidad de los territorios que la conforman y basa en ese respeto y en esa riqueza el fundamento de su indisoluble unidad.

Es una gran nación porque ha sabido superar viejos enfrentamientos en pautas de concordia y convivencia.

Es una gran nación porque sabe superar con cohesión las dificultades económicas y sociales.

Es una gran nación porque la sociedad española, hace de la solidaridad su mayor virtud.

Es una gran nación porque es de todos los españoles, vivan donde vivan, y es de todas las tradiciones y de todas las sensibilidades.

En definitiva, los españoles de cualquier parte del territorio nacional tenemos derecho a seguir siendo españoles, libres, iguales, con obligaciones y derechos fundamentales garantizados por la Constitución.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta a todos los poderes públicos, administraciones y sociedad a:

1. Proteger y defender la cohesión y la unidad de España.
2. Respetar los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que estos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles.
3. Mostrar la fortaleza democrática de nuestras instituciones.
4. Defender la soberanía nacional, que no es ni vulnerable ni fraccionable.
5. Salvaguardar siempre nuestro Estado de derecho, nuestros principios y valores constitucionales y nuestro sistema de libertades.

Logroño, 8 de septiembre de 2015. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/INTE-0003 - 0900672-**. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a:

La situación actual de la política local en La Rioja.

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/INTE-0004 - 0900674-**. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a:

La política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0028 - 0900671-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una paralización de la implantación del calendario LOMCE ante el rechazo de la misma por parte de todos los partidos políticos a excepción del Partido Popular.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una paralización de la implantación del calendario LOMCE ante el rechazo de la misma por parte de todos los partidos políticos a excepción del PP?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0029 - 0900673-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario un pacto político en La Rioja en materia educativa.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es necesario un pacto político en La Rioja en materia educativa?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0030 - 0900675-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja iniciativas para alcanzar un pacto político en La Rioja en materia educativa.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja iniciativas para alcanzar un pacto político en La Rioja en materia educativa?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0031 - 0900676-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario derogar el real decreto de racionalización del gasto público en materia educativa de 2012.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es necesario derogar el real decreto de racionalización del gasto público en materia educativa de 2012?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0032 - 0900677-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que sería deseable regular la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿No cree el Gobierno de La Rioja que sería deseable regular la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0033 - 0900678-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja regular la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Piensa el Gobierno de La Rioja regular la firma de convenios con los ayuntamientos para evitar la discriminación?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0034 - 0900679-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina? Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0035 - 0900681-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la mancomunidad del Tirón en Casalarreina? Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0036 - 0900682-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oportunidad de cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia Católica, así como al resto de confesiones religiosas, por parte de los ayuntamientos, por sus propiedades municipales.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oportunidad de cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia Católica, así como al resto de confesiones religiosas, por parte de los ayuntamientos, por sus propiedades municipales?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0037 - 0900683-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, tal como refleja la Orden 29/2014, de 4 de diciembre, de evaluación en Primaria, en el artículo 7 (evaluación y promoción del alumnado ACNEAE), punto 1, y que ordena que los alumnos que sigan una adaptación curricular no significativa, es decir, cumpliendo los objetivos mínimos establecidos para su curso, solo puedan tener una calificación máxima de 5.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja adecuado que, tal como refleja la Orden 29/2014, de 4 de diciembre, de evaluación en Primaria, en el artículo 7 (evaluación y promoción del alumnado ACNEAE), punto 1, y que ordena que los alumnos que sigan una adaptación curricular no significativa, es decir, cumpliendo los objetivos mínimos establecidos para su curso, solo puedan tener una calificación máxima de 5?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0038 - 0900684-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los ayuntamientos puedan cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia Católica, así como al resto de confesiones religiosas, por sus propiedades.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los ayuntamientos puedan cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia Católica, así como al resto de confesiones religiosas, por sus propiedades?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0039 - 0900685-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja el criterio del Gobierno de España de no modificar la subida del IVA cultural al 21%.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Comparte el Gobierno de La Rioja el criterio del Gobierno de España de no modificar la subida del IVA cultural al 21%?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0040 - 0900686-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja medidas regionales para subsanar la subida del IVA cultural al 21%.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja medidas regionales para subsanar la subida del IVA cultural al 21%?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0041 - 0900688-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es deseable un cambio legislativo para que la Iglesia Católica, así como el resto de confesiones religiosas, deban pagar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) por sus propiedades.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es deseable un cambio legislativo para que la Iglesia Católica, así como el resto de confesiones religiosas, deban pagar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) por sus propiedades?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0042 - 0900687-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2015-2016 en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2015-2016 en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 31 de agosto de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0043 - 0900689-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que las relaciones entre el Gobierno riojano y los municipios deben basarse en los principios de lealtad institucional.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que las relaciones entre el Gobierno de La Rioja y los municipios deben basarse en los principios de lealtad institucional?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0044 - 0900692-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiado al Gobierno de La Rioja que las inversiones del 1,5% en La Rioja sean presentadas por el consejero y representantes del Partido Popular en los municipios en vez de los alcaldes de dichos municipios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece apropiado al Gobierno de La Rioja que las inversiones del 1,5% en La Rioja sean presentadas por el consejero y representantes del PP en los municipios en vez de los alcaldes de dichos municipios?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0045 - 0900693-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no presentó las inversiones del 1,5% Cultural junto con los alcaldes de los municipios, en vez de los representantes del Partido Popular de dichos municipios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no presentó las inversiones del 1,5% Cultural junto con los alcaldes de los municipios, en vez de los representantes del PP de dichos municipios?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0046 - 0900696-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hacen lo posible el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Fomento y Política Territorial por facilitar la instalación de empresas en nuestra tierra.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Hacen lo posible el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Fomento y Política Territorial por facilitar la instalación de empresas en nuestra tierra?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0047 - 0900698-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si dan respuesta el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Fomento y Política Territorial a los empresarios que desean invertir y crear empresas en nuestra tierra.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Dan respuesta el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Fomento y Política Territorial a los empresarios que desean invertir y crear empresas en nuestra tierra?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0048 - 0900700-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que cree que pueden tener los empresarios que desean invertir en nuestra tierra del Gobierno de La Rioja y de la Consejería de Fomento y Política Territorial.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión cree que pueden tener los empresarios que desean invertir en nuestra tierra del Gobierno de La Rioja y de la Consejería de Fomento y Política Territorial?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0049 - 0900702-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que hace el Gobierno de La Rioja para que el corredor ferroviario riojano de alta velocidad sea una realidad lo antes posible.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué hace el Gobierno de La Rioja para que el corredor ferroviario riojano de alta velocidad sea una realidad lo antes posible?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0050 - 0900704-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plazo que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para el comienzo de las obras del corredor ferroviario riojano de alta velocidad.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué plazo se ha marcado el Gobierno de La Rioja para el comienzo de las obras del corredor ferroviario riojano de alta velocidad?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0051 - 0900706-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el tratamiento del Gobierno de España a La Rioja en materia de infraestructuras en los Presupuestos de 2016.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el tratamiento del Gobierno de España a La Rioja en materia de infraestructuras en los Presupuestos de 2016?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0052 - 0900708-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja insuficiente la inversión en infraestructuras en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja insuficiente la inversión en infraestructuras en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 para La Rioja?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0053 - 0900710-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el gasto en publicidad que realiza en los medios de comunicación para publicitar cada obra de carreteras.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el gasto en publicidad que realiza en los medios de comunicación para publicitar cada obra de carreteras?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0054 - 0900712-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no elimina los gastos en publicidad de cada obra realizada en carreteras y los destina a la mejora de las mismas.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no elimina los gastos en publicidad de cada obra realizada en carreteras y los destina a la mejora de las mismas?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0055 - 0900715-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja que comenzarán las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja que comenzarán las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0056 - 0900716-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada comenzarán en esta legislatura.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Las obras de la variante de Santo Domingo de la Calzada comenzarán en esta legislatura?

Logroño, 31 de agosto de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0057 - 0900725-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja remediar el abandono de las dependencias judiciales hasta el traslado al nuevo Palacio de Justicia.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene pensado el Gobierno de La Rioja remediar el abandono de las dependencias judiciales hasta el traslado al nuevo Palacio de Justicia?

Logroño, 7 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**9L/POP-0058 - 0900726-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a realizar alguna actuación concreta para reducir las tasas universitarias, que tanto aumentaron.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se va a realizar alguna actuación concreta para reducir las tasas universitarias, que tanto aumentaron?

Logroño, 7 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**9L/POP-0059 - 0900727-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que la Universidad de La Rioja siga perdiendo alumnos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que la Universidad de La Rioja siga perdiendo alumnos?

Logroño, 7 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**9L/POP-0060 - 0900728-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a ayudar el Gobierno de La Rioja a sostener el fondo social para estudiantes con necesidades pertenecientes a la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Va a ayudar el Gobierno de La Rioja a sostener el fondo social para estudiantes con necesidades, pertenecientes a la Universidad de La Rioja?

Logroño, 7 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**9L/POP-0061 - 0900729-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a mejorar las opciones para que los alumnos riojanos tengan más accesible la concesión de becas, dado que son los más agraviados en la política de becas del reciente Gobierno de España.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se van a mejorar las opciones para que los alumnos riojanos tengan más accesible la concesión de becas, dado que son los más agraviados en la política de becas del reciente Gobierno de España?

Logroño, 7 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia resuelve admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POPG-0001 - 0900751-**. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las alternativas que plantea para dar cobertura a las necesidades básicas de aquellas unidades familiares que han agotado todas las prestaciones sociales y deben esperar seis meses para acceder a una prestación de inserción social.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento del Parlamento, formula al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 17 de septiembre de 2015:

¿Qué alternativas plantea para dar cobertura a las necesidades básicas de aquellas unidades familiares que han agotado todas las prestaciones sociales y deben esperar seis meses para acceder a una prestación de inserción social?

Logroño, 15 de septiembre de 2015. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

**9L/POPG-0002 - 0900753-**. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto en los próximos tres meses regular, por orden o decreto, la garantía de acceso pleno a la atención sanitaria y farmacéutica del Servicio Riojano de Salud a la población inmigrante en situación administrativa irregular.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento

Germán Cantabrana González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al presidente del Gobierno:

¿Tiene previsto en los próximos tres meses regular, por orden o decreto, la garantía de acceso pleno a la atención sanitaria y farmacéutica del Servicio Riojano de Salud a la población inmigrante en situación administrativa irregular?

Logroño, 15 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

**9L/POPG-0003 - 0900755-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los criterios que va a defender para mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el nuevo modelo de financiación autonómico.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 17 de septiembre de 2015:

¿Cuáles van a ser los criterios que va a defender para mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el nuevo modelo de financiación autonómico?

Logroño, 15 de septiembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/POPG-0004 - 0900756-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las acciones que prevé poner en marcha el Gobierno de La Rioja para atender la crisis de refugiados sirios en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al presidente del Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones prevé poner en marcha el Gobierno de La Rioja para atender la crisis de refugiados sirios en el ámbito de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 15 de septiembre de 2015. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POPG-0005 - 0900757-** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la evolución del programa de mediación integral de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual en La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al presidente del Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el presidente del Gobierno de La Rioja la evolución del programa de mediación integral de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual en La Rioja?

Logroño, 15 de septiembre de 2015. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40